



Ayuntamiento
de Coria del Río

ANUNCIO

D. MODESTO GONZÁLEZ MÁRQUEZ, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Coria del Río (Sevilla), HAGO SABER:

Visto el expediente 2023/URB_01/000076 que se tramita para la expropiación por razón del urbanismo, entre otros, del inmueble sito en c/ Doctor Marañón n.º 6, de Coria del Río (Sevilla).

Visto que por este Ayuntamiento se remitió, el 9 de septiembre de 2025, Hoja de Aprecio a los propietarios del inmueble sito en c/ Doctor Marañón n.º 6, de Coria del Río, al objeto de que fuese admitida y aceptada la valoración en ella fijada.

Visto que por la propiedad de los citados inmuebles, se presentó solicitud 25 de septiembre de 2025, acompañando escrito de todos los propietarios de dichos inmuebles, rechazando la Hoja de Aprecio remitida por este Ayuntamiento y el 1 de octubre de 2025, presentaron escrito, indicando que teniendo por rechazada la Hoja de Aprecio, se solicite por este Ayuntamiento que se remita el expediente a la Comisión Provincial de Valoraciones de la Junta de Andalucía en materia de expropiación forzosa.

Visto que remitió a la Comisión Provincial de Valoraciones de la Junta de Andalucía, el 17 de octubre de 2025, la solicitud de determinación del justiprecio en procedimiento de expropiación forzosa respecto del inmueble sito en c/ Doctor Marañón nº6, de Coria del Río, junto con la documentación que se requerían, sin que hasta la fecha se haya notificado el acuerdo de valoración del citado inmueble.

Visto que los propietarios de los citados inmuebles presentaron escrito, el 14 de julio de 2026, poniendo en conocimiento que el pago del importe de la hoja de aprecio extendida por este Ayuntamiento en relación con el citado inmueble podría realizarse mediante transferencia bancaria a las cuentas corrientes que indican y cuyos certificados de titularidad se acompañan, sin perjuicio del rechazo formulado por los propietarios a dicha hoja de aprecio, de la sustanciación y resolución del expte 2025-CPV/410000000000841 de la Comisión Provincial de Valoraciones y de los recursos que procedan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 de la Reglamento de Expropiación Forzosa de 1957, se cita a los titulares de derechos que se relacionan a continuación para que personen el día 23 de julio de 2026, a las 9,30 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Coria del Río, sito en c/ Cervantes n.º 69, para proceder al libramiento del pago de dicha expropiación hasta la parte en donde existe acuerdo, levantándose el acta de pago correspondiente, pudiéndose presentar en su lugar un representante con poder debidamente autorizado.

Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 Fax 954770363
Web: www.ayto-coriadelrio.es Email:

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Pag. 1

Código Seguro De Verificación	VB+xBd/Ay3M4zQKIHiY8ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	15/07/2026 13:31:17
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VB%2BxBd%2FAy3M4zQKIHiY8ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento
de Coria del Río

Dicha Acta sirve de justificante del pago de la parte que le corresponde a cada uno de los propietarios hasta el límite que estimó este Ayuntamiento en la Hoja de Aprecio, sin perjuicio del informe que emita la Comisión Provincial de Valoraciones y de los recursos correspondientes que interpongan.

- D. Manuel Martínez Cordero.
- D^a Concepción Martínez Cordero.
- D. Juan Martínez Barrera.
- D^a Manuela Martínez Barrera.
- D^a Manuela Martínez Nieto.
- D. Joaquín Martínez Nieto.

Coria del Río, en fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

-MODESTO GONZÁLEZ MÁRQUEZ-

Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 Fax 954770363
Web: www.ayto-coriadelrio.es Email:

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Pag. 2

Código Seguro De Verificación	VB+xBd/Ay3M4zQKIHiY8ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	15/07/2026 13:31:17
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VB%2BxBd%2FAy3M4zQKIHiY8ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

